



CORRIENTES

LEY 6455 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Adhesión de la Provincia de Corrientes a la Ley Nacional N° 27.447.

Sanción: 22/08/2018; Promulgación: 06/09/2018;
Boletín Oficial 10/09/2018.

El Honorable Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, Sancionan con Fuerza de Ley

Artículo 1°.- Adhiérese la Provincia de Corrientes a la ley Nacional [27447](#) (Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células).

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Dr. Gustavo Adolfo Canteros; Pte Honorable Senado.

Dr. Pedro Gerardo Cassani; Pte Honorable Cámara de Diputados.

Dra. María Araceli Carmona; Sec. Honorable Senado.

Dra. Evelin Karsten; Sec. Honorable Cámara de Diputados.

